



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

SESIÓN No. 114

FECHA:

25 de mayo de 2011.- Las 15h05

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES:

Preside: Linda Machuca

Fernando Bustamante

Gabriel Rivera

Eduardo Zambrano

Vethowen Chica

Maruja Jaramillo

Rocío Valarezo

Fausto Cobo

Fernando Aguirre

Wladimir Vargas

Secretario Relator: Dr. Germán Vega

LUGAR:

Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

ORDEN DEL DIA:

1.- Continuar con el tratamiento del Pedido de Aprobación del “Acuerdo Constitutivo del Centro del Sur”. Asiste la Sra. Ministra Coordinadora de Competitividad, Empleo y Productividad o su delegado.

2.- Puntos Varios.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

DESARROLLO:

Luego de aprobarse el Orden del Día que antecede y por existir quórum reglamentario, la señora Presidenta declara instalada la sesión.-**PUNTO UNO: SR. DIEGO CAICEDO, COORDINADOR DEL COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR DEL MINISTERIO COORDINADOR DE COMPETITIVIDAD, EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD:** En el Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad estamos de acuerdo en que el Ecuador forme parte del Acuerdo Constitutivo del Centro del Sur, puesto que ésta es una organización de carácter gubernamental que trabaja directamente con los países en desarrollo, en política públicas en materia comercial, básicamente en temas de propiedad intelectual, servicios, inversiones, cambio climático, entre otros. Los estudios analíticos que realiza el Centro del Sur pueden ser de mucho beneficio para el país, principalmente para identificar los impactos de los acuerdos comerciales y las políticas que el Ecuador debe llevar adelante en materia agrícola, servicios, competencias y compras públicas. Actualmente son miembros de este organismo alrededor de treinta países.- **ASAMBLEÍSTA WLADIMIR VARGAS:** ¿Por qué se necesita de otra instancia internacional?. ¿Cuál es la diferencia con otros organismos internacionales?.- **SR. DIEGO CAICEDO, COORDINADOR DEL COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR DEL MINISTERIO COORDINADOR DE COMPETITIVIDAD, EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD:** Respecto al Centro del Sur el apoyo que puede recibir el Ecuador es sobre todo en análisis puntuales y trabajos en posiciones comunes con otros países en desarrollo en materia comercial. La deficiencia que hemos tenido como países en desarrollo es en estructurar posiciones comunes sobre ámbitos complejos.- **ASAMBLEÍSTA LINDA MACHUCA:** ¿Hay otras instituciones que estén realizando un trabajo similar en la actualidad?. ¿Qué países sudamericanos integrarían el Centro del Sur?. ¿Cuál es la responsabilidad económica como país para mantener el Centro del Sur?.- **SR. DIEGO CAICEDO, COORDINADOR DEL COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR DEL MINISTERIO COORDINADOR DE COMPETITIVIDAD, EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD:** El Centro del Sur recibe aportes de países miembros. Esta organización la integran en Sudamérica, Brasil, Venezuela, Colombia y Bolivia. Son pocas las organizaciones que en Ginebra dan apoyo a los países en desarrollo. La cuota que debe cubrir el Ecuador es alrededor de \$50.000 anuales. Los aportes se realizan en base a una tabla que se elabora tomando en cuenta el ingreso per cápita de los países miembros.- **PUNTO DOS: PUNTOS VARIOS:** No hay puntos varios que tratar. Por haberse agotado el Orden del Día, la señora Presidenta declara clausurada la sesión, siendo las 15h22, firmando la presente acta con el Secretario que certifica:

Linda Machuca

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN (E)

Dra. Cristina Ulloa

SECRETARIA DE LA COMISIÓN (e)